



Decanato

ACTA N° 06

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
28 DE FEBRERO DE 2012.**

HORA DE INICIO: 08:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:50 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloría (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús, José Soto, Andrés Mora y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, María González, Manuel Morocoima, Teresa Schwarzkopf, Alejandra Melfo y Roberto Skwierinski. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Jesús Morón y Daniel Paredes.

Nota: Siendo las once y veinte minutos de la mañana (11:20 a.m.), se retiró la Prof. Rosa De Jesús.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 01 del 20.01.12

1.2 Acta Ordinaria N° 02 del 24.01.12

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta Ordinaria N° 03 del 31.01.12

1.4 Acta Ordinaria N° 04 del 07.02.12 (**sólo el punto 2.5**)

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Prof. **Wilfredo Quiñones**, Decano (E), informó que en el C.U. del día de ayer se presentó mucha materia, producto del receso de Carnaval.
- Informó que la Tabla de Viáticos fue actualizada con el valor de la nueva U.T. de Noventa Bolívares, correspondiente a las condiciones y montos para viajes dentro de la Nación, la cual comenzará a regir a partir del 27.02.12.

DECISIÓN: *Se entregó copia a todas las Unidades Académicas.*

- Se aprobaron los aportes para el pago de los Becarios Académicos de Postgrado de la Universidad de Los Andes. **Sobre este punto** el Prof. Nelson Viloría comentó que fue la Facultad de Ciencias la que propuso que, hasta que no haya presupuesto para pagar los Becarios Académicos, las seis dependencias (Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo, Intercambio Científico, CODEPRE, CDCHTA y CEP) tienen que seguir pagando. Asimismo, informó que la Prof. **Marines Asprino** presentó su renuncia como Representante de enlace-académico de la Facultad ante la Comisión de Becarios Académicos, debido a que ella no es personal de escalafón, tal como está establecido en el Parágrafo Tercero del Artículo 21 del Reglamento del Programa Becarios de Postgrado en Docencia.
- Hubo una discusión muy extensa sobre las deficiencias en el presupuesto. Se solicitó incorporar el saldo inicial de caja al presupuesto, pero el dinero ingresado es de recursos no ejecutados. El Consejo Nacional de Universidades tiene que autorizar que el dinero no

ejecutado sea reintegrado a las Universidades. Hay que esperar la decisión en el próximo CNU. Con respecto a las Insuficiencias del Presupuesto 2012, el Vicerrector Administrativo presentó una moción de urgencia solicitando recursos presupuestarios por Bs. 347.727.629, en un todo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio del Poder Popular la Educación Universitaria, en el Instructivo para la solicitud de Insuficiencias Presupuestarias del año 2012. Lo solicitado al Ejecutivo Nacional en el anteproyecto de presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero correspondiente al año 2012, ascendió a la cantidad de Bs. 2.534.346.328, el cual se fundamentó en la solicitud realizada por cada una de las dependencias, facultades y núcleos. Al comparar dicho anteproyecto con el presupuesto finalmente aprobado de Bs. 912.145.523 presenta un déficit de Bs. 1.622.200.805. Comparando el monto reportado en el presente informe de insuficiencia, es decir, Bs. 347.727.624, se genera un saldo pendiente a ser considerado por el Ministerio de Bs. 1.274.473.176, que surge de la diferencia entre Bs.1.622.200.805 y Bs. 347.727.629. Se informó que el instructivo no reconoce los ascensos. Se aprobó que la Dirección de Programación y Presupuesto anexe en una carta adicional, lo respectivo a los ascensos junto con lo que no reconoce la OPSU.

- La Comisión Permanente de Salud en un todo de acuerdo a lo solicitado por el Consejo Universitario según Resolución N° CU-0339/12 de fecha 13.02.12; presentó el informe sobre las necesidades del sector salud, que abarca lo expuesto por la Oficina de Seguros de la Universidad de Los Andes (OFISEULA) y por el Instituto de Previsión del Profesorado (IPP). También se incluyeron las insuficiencias presupuestarias del CAMIULA y la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES).
- La Unidad de Auditoría Interna del Consejo Universitario presentó un informe sobre la Actuación Especial de control fiscal destinada a evaluar la ejecución de los recursos aportados por la OPSU, al Instituto de Previsión Profesorado (IPP) correspondiente a la cantidad de Bs. 1.500.000,00 para cubrir conceptos de HCM. Se aprobó aporte del 60% de los dividendos de FONPRULA para el IPP

DECISIÓN: *En cuenta (Se entregó copia del informe a todos los consejeros)*

- La Dirección de Asuntos Profesorales (DAP), presentó una propuesta de Contrato que incremente las exigencias a los aspirantes, para resguardar el patrimonio universitario, en un todo de acuerdo a lo solicitado por el Consejo Universitario en Resolución CU-0253/12 de fecha 06.02.2012 y en concordancia con la inquietud presentada por la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Se acordó enviar vía electrónica a las Unidades Académicas.*

- Hubo discusión sobre caso de Becarios que se quedan en el exterior. El Secretario de la Universidad presentó informe sobre la manera en que la DAP actúa con cada Becario. Aparte del Contrato de Convenimiento, ellos deben pagar 300 U.T y deben tener dos fiadores.
- La DAP y otras Direcciones presentaron un informe sobre deficiencias de Personal Docente y ATO. El Decano dijo que no se considera el servicio a otras facultades. El Rector retiró el punto de la agenda para que las Facultades presenten las correcciones a la data.
- Hubo reestructuración en la Comisión de Contrataciones, quedando conformada por los Profesores Germán Altuve, Pedro Montilla, Edda González, Mercedes Avendaño y Francisco Bonggiorno.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Prof. Quiñones presentó comunicación CU-0286/12 de fecha 13.02.12 del Consejo Universitario, mediante la cual informa que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo aprobó la solicitud de la Facultad de Ingeniería, relacionada con la realización de la sesión ordinaria del Consejo Universitario previsto para el día lunes 02 de julio de 2012, en el Salón donde sesiona el Consejo de Facultad, ubicado en el Ala Norte, Piso 3 del Edificio de Ingeniería, Núcleo “Pedro rincón Gutiérrez”, en La Hechicera, en el marco de la celebración de los 80 años de la creación de esa Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Informó que se aprobó el **Reglamento de la División de Investigación y Estudios de Postgrado** para la Facultades de Humanidades y Educación y el de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. También se aprobó el **“Reglamento de los Exámenes de Suficiencia de la Escuela de Idiomas Modernos”** de la Facultad de Humanidades. Se aprobó en primera discusión el Reglamento de Centro de Ingeniería Biomédica y Telemedicina (CYBYTEL).

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Prof. **Nelson Vloria** informó de las comunicaciones N° 044 y 048 de fecha 23 y 27.02.12 del Coordinador del CIULAMIDE, mediante las cuales informa y anexa la programación con motivo de la celebración de la semana del XVI Aniversario de ese Circuito para el Manejo Integral de los Desechos. Al respecto, solicitan autorización para utilizar el espacio de la Plaza Alonso Gamero para la Jornada Creativa con Materiales de Papel de Desecho: “RECIARTE”, para el día miércoles 07/03/2012 desde las 9:00 a.m. hasta las 12:00 m. En este mismo sentido, notifican que se han programado varias actividades, desde el día miércoles 29 de febrero hasta el miércoles 07 de marzo del 2012, razón por la que extiende una invitación para el acto central de inauguración, a realizarse el día jueves 01/03/12, en el Auditorio Francisco de Venanzi de esta Facultad, en horario de 2:00 a 5:00 p.m.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Prof. Vloria leyó comunicación CC.021.2012 de fecha 16.02.12 emitida por Prof. Zulima Barboza, Coordinadora de la Comisión Curricular Central, recordando que todo reglamento relacionado con la actividad académica de pregrado antes de ser sometido a consideración del Consejo Universitario, debe ser revisado por el Servicio Jurídico Asesor y la Comisión Curricular Central; con la finalidad de estructurarlo jurídicamente y verificar que cumpla con la normativa que regula los procesos académicos y curriculares.

DECISIÓN: *En cuenta (Se envió por vía electrónica a todas las Unidades Académicas)*

2.2 Comunicación N° CU-0255/12 de fecha 06.02.12 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-N° 516/11 de fecha 15.07.11 suscrita por este Consejo de Facultad, relacionada con la propuesta para reformar el Reglamento de Carreras Paralelas de la Universidad de Los Andes. Al respecto, notifican que ese Máximo Organismo acordó:

En relación al Artículo 3: Agregar un cuarto numeral que contemple lo siguiente:

4.- Ser estudiante regular y haber aprobado al menos el setenta y cinco (75%) por ciento de las unidades de créditos inscritas.

En relación con el artículo 8, se niega la solicitud en virtud de que no se obtuvo el número de votos requerido para levantarle sanción.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación N° CU-0290/12 de fecha 13.02.12 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo en el área de Físicoquímica, para el Departamento de Química, en el cual resultó ganador el M.Sc. **Luis Eduardo Seijas Ruiz**, C.I. V-15.823.351. La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.4 Comunicación N° CU-0291/12 de fecha 13.02.12 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a D.E. en el área de Físicoquímica, para el Departamento de Química, en el cual resultó ganador el M.Sc. **Claudio Antonio Lugo González**, C.I. V-11.954.798. La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.5 Comunicación N° CU-0292/12 de fecha 13.02.12 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación DECA/CIENCIAS N° 025/12 de fecha 06.02.12, suscrita por el Prof. Nelson Viloría Abreu, Decano de esta Facultad, donde solicita se autorice la aceptación de la donación por parte del señor Rector del aporte especial que envió el Banco Central de Venezuela (BCV), por un monto de cuatrocientos Veintinueve Mil Doscientos Noventa y Cinco Bolívares con 62/100 (Bs. 429.295,62), los cuales serán destinados a continuar el mantenimiento correctivo de la obra en los espacios de la Facultad, ala Norte, Nivel Sótano y Planta Baja, Etapa II-ULA. Al respecto, notifican que ese Máximo Organismo aprobó la solicitud. Se autoriza al Señor Rector para recibir la donación. Igualmente, se aprueba la modificación presupuestaria correspondiente.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Comunicación N° CU-0318/12 de fecha 13.02.12 del Consejo Universitario informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta de la designación del Prof. **Fulgencio Rueda**, C.I. V-3.196.903, Titular a D.E., como Representante del Departamento de Física y del Prof. **Alfonso Rodríguez**, C.I. V-6.124.629, Titular a D.E., como Representante por el Consejo de la Facultad, a fin de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición para cubrir dos (02) cargos en el área de Física de Superficies. Asimismo, notifican que el Prof. **Rodrigo Casanova**, fue designado como Representante del Consejo Universitario. Igualmente, aprueban el programa objeto del concurso y las materias afines.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Jurado con copia al Departamento de Física)*

2.7 Comunicación N° CU-0319/12 de fecha 13.02.12 del Consejo Universitario informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta de la designación de la Prof^a. **Mariana Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, Asociado a D.E., como Representante del Departamento de Biología y del Prof. **Samuel Segnini**, C.I. V-1.757.775, Titular a D.E., como Representante por el Consejo de la Facultad, a fin de integrar el jurado que conocerá de las

pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el área de Biología Animal y Ecología Animal. Asimismo, notifican que el Prof. **Jaime Eduardo Péfaur Vega**, fue designado como Representante del Consejo Universitario. Igualmente, aprueban el programa objeto del concurso y las materias afines.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Jurado con copia al Departamento de Biología)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.8 El Prof. **José Andrés Abad** informó de la programación con motivo de la celebración del 42º Aniversario de la Facultad de Ciencias, donde se llevarán a cabo una serie de charlas. El día viernes 11 de marzo a las 11:00 a.m., en el Patio de los Graduandos se celebrará el cumpleaños de la Facultad, con siete tortas aportadas por el Decanato, los Departamentos y los dos Institutos.

- Notificó que algunos Departamentos enviaron la lista incompleta sobre la relación de los profesores en condición de Becarios, Sabáticos y Autorizados. También solicitó a los Jefes de Departamentos la data de los profesores que prestan servicio a otras facultades.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.9 El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó que las Autoridades de Ciencias, comenzarán a implementar a partir del 01 de marzo, el control de entrada de vehículos a la Facultad, el mecanismo a utilizar será la cadena. De igual modo, notificó de un operativo de carnetización para el personal Docente, Administrativo y Obrero, que se llevará a cabo los días miércoles y jueves de esta semana.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

2.10 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. **Pablo Carrero** informó sobre el caso del Prof. Román Rodolfo Romero. Indicó que el Prof. Román se comunicó por vía electrónica, diciéndole que él no se niega a pagar; el problema se resume en que la Universidad le exige el pago de Bs. 8.000,00 trimestral y él sólo puede pagar Bs. 6.000,00.

El Decano planteó colocar nuevamente en la próxima Agenda y el Jefe debe hablar con la Dra. Troconis y tratar de solucionar este problema.

- Notificó de reunión que sostuvo con los demás Jefes de Departamentos, donde acordaron introducir documento solicitando diferir la aplicación del Baremo de Carga Académica de la Facultad para el año 2013.

DECISIÓN: *Se acordó colocar para discusión en Agenda del día 06.03.2012.*

El Decano propuso el cambio en la agenda: quitar el punto que estaba en discusión a las 10:15 a.m. sobre “Estadísticas ORE”.

2.11 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Andrés Eloy Mora** informó que la próxima semana, entre los días 5 y 8 de marzo vienen unas personas de PDVSA-Oriente a dictar unas charlas, las cuales coinciden con las Jornadas del 42º Aniversario de la Facultad.

- Anunció de una información que le fue enviada sobre el Ranking de las Universidades, la ULA está de primera en Venezuela y en Latinoamérica.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.12 Director del ICAE:

El Prof. **Eulogio Chacón** informó que el próximo lunes 05.03.12 se efectuará la Asamblea General del Instituto, donde se elegirá la nueva Directiva del ICAE.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.13 Directora Ejecutiva del Jardín Botánico:

La Prof. **Yelitza León** informó de una comunicación que llegó esta semana de FUNDACITE-Mérida, notificando que el Jardín Botánico ganó la Subvención Regional, Premio a Grupo de Investigación 2008.

DECISIÓN: *Se acordó enviar carta de felicitación al Jardín Botánico.*

II E) DE COMISIONES

2.14 Comunicación CD-014-12 de fecha 13.02.12 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de Renovación de Cupo para el período lectivo A-2012 del Bachiller **Carrero Luzardo Kennedy Wilson**, C.I. V-20.851.055, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de la Facultad **negar** la solicitud del Br. Carrero y recomendarle que presente la prueba de selección, para intentar ingresar como estudiante y retomar su expediente.

DECISIÓN: *Negada la solicitud tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE y al Br. Carrero)*

2.15 Comunicación CD-015-12 de fecha 14.02.12 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 13.02.12, consideró la comunicación CON/FAC-102/12 de fecha 07.02.12, donde se aprueba la ratificación de admisión para las Bachilleres que fueron asignadas a través de la OPSU 2011, en las Carreras de Matemáticas y Física. Las cuales se detallan a continuación:

| Apellidos y Nombres | Cédula | Carrera |
|----------------------------------|--------------|-------------|
| Paredes Vanessa | V-24.196.710 | Matemáticas |
| Palomino Guerrero Luz Daisy | V-24.931.405 | Física |
| Espinoza Suescun Francly Nathaly | V-23.583.100 | Matemáticas |

Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de Facultad aprobar un diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A-2012, a las bachilleres antes mencionadas, esto con la finalidad que ingresen a cursar sus estudios para el período lectivo A-2012

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia a ORE, Comisión Docente y a las bachilleres interesadas)*

2.16 Comunicación s/n de fecha 22.02.12 suscrita por el Prof. **Eulogio Chacón**, Coordinador de la Comisión *ad-hoc* para evaluar los recaudos presentados por el Prof. **Roberto Skwierinski**, en la cual anexa el acta emitida por los miembros de dicha comisión sobre el resultado de la evaluación en cuestión.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor y tres (03) abstenciones el acta emitida por la Comisión (Remitir al Departamento de Biología con copia al Prof. Skwierinski)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 040/12 de fecha 27.02.12 del Prof. Wilfredo Quiñones, Decano (E) de esta Facultad, mediante la cual remite los recaudos de los seis (6) candidatos inscritos en el Concurso de Credenciales, que ha sido llamado para cubrir un (1) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Físicoquímica, para el Departamento de Química. Los aspirantes inscritos son:

- | | |
|---|--------------------------|
| ❖ M.Sc. Lusbely María Belandria, | C.I. V-16.317.521 |
| ❖ Lic. Roberto Rouse Romero | C.I. V-15.322.322 |
| ❖ Lic. Katina del Carmen Landaeta Talavera | C.I. V-14.862.349 |
| ❖ Lic. Elier Galarraga Montes | C.I. V-14.850.381 |
| ❖ Lic. Robert Antonio Toro Hernández | C.I. V-13.946.322 |
| ❖ Lic. Fernando Antonio Aguirre Chourio | C.I. V-16.443.118 |

DECISIÓN: *Se evaluaron las credenciales de los aspirantes inscritos, dando como ganador al Lic. **Fernando Antonio Aguirre Chourio**, C.I. V-16.443.118. Aprobada el Acta con ocho (08) votos a favor y (01) abstención (Prof. Myriam Chourio) (Remitir al Departamento de Química para el trámite del nombramiento)*

3.2 Solicitud de permiso remunerado por un lapso de cinco (05) días comprendidos entre el 26 y el 30/03/12 para el Prof. **Mario G. Cosenza Miceli**, C.I. V-8.207.715 Titular a D.E., con la finalidad de realizar una estadía de investigación en el Internacional Center for Theoretical Physics de la UNESCO, en Trieste (Italia), en calidad de miembro asociado Senior Associate. Su carga docente será cubierta por el Prof. Nelson Pantoja Vásquez.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Comunicación DB-022 de fecha 27.02.12 del Departamento de Biología, informando que el Prof. **Rafael Enrique Zamora García**, C.I. V-4.484.388, Asociado a D.E., quedará como Jefe (E) del Departamento de Biología, durante los días 28/02/12 al 01/03/12, por ausencia de la Prof. Rosa De Jesús de Durán, quién asistirá al “Taller de Seguimiento y Control de Proyectos para la dotación de Laboratorios Universitarios”, el cual se efectuará en la Sede del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), Caracas. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 24.02.12, aprobó la presente designación.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad la designación del Prof. **Enrique Zamora** como Jefe (E) del Departamento de Biología.*

3.4 Comunicación DM/035.12 de fecha 28.02.12 del Departamento de Matemáticas, remitiendo la **Programación Docente** correspondiente al Semestre A-2012, de la Carrera de Matemáticas y del servicio a la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad (Remitir a ORE)*

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-030 de fecha 10.02.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 10/02/2012, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 03/02/12, emanada de la Br. **Arriechi Monsalve Shirley Yasmín**, C.I. V-19.069.216 y avalada por el Prof. Elis Aldana, en donde solicita el cambio de las asignaturas:

1. Helmintología. Código 13111, de 5 u.c. por Pasantías Industriales. Código 13194, de 4 u.c. y Bioética (Electiva). Código 13192, de 4 u.c., cursadas en el semestre B – 2011.
2. Relación Parásito Hospedador I. Código 13213, de 5 u.c. por Fermentaciones. Código 13101, de 6 u.c., para cursarla en el semestre A-2012.

Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 20 del día 28/06/11, según comunicación CON/FAC-506/11.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.2 Comunicación CDDB-031 de fecha 10.02.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 10/02/2012, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 08/02/12, emanada del Br. **Contreras Cardone Raian Eduardo** C.I. V-19.145.778 y avalada por la Prof^a. Sylenne Moreno (tutora de la opción mixta) y el Dr. Pedro Rada Rincón (tutor del Trabajo Especial de Grado), en donde solicita el cambio de la asignatura Electiva Ingeniería Genética (Código 13230) de 4 u.c. por la asignatura Microbiología Industrial (Código 13231) de 4 u.c. cursando en el Semestre B-2011. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 25 del día 20/07/10, según comunicación CON/FAC-564/10.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.3 Comunicación CDDB-032 de fecha 10.02.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 10/02/2012, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 08/02/12, enviada por el Br. **Contreras Cardone Raian Eduardo** C.I. V-19.145.778, en donde solicita se le permita inscribir el Trabajo Especial de Grado, junto con las asignaturas: Técnicas Analíticas de 6 u.c. y Seminario de 6 u.c., para el Semestre A-2012.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.4 Comunicación DF-019/2012 de fecha 15.02.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Modelo numérico 2D a partir de datos de ruido sísmico ambiental", a ser presentado por la Br. **Vanessa Carolina Volcanes Moreno**, C.I. V-16.654.662, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Stéphanie Klarica (Tutora)
José Choy
Milgreya Cerrada (Facultad Ingeniería)
Adriana Barrios (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.5 Comunicación DF-020/2012 de fecha 16.02.12 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, la designación de los profesores que actuarán como evaluadores en la fase de implementación del Programa "Andrés Bello", Convocatoria 2012, en un todo de acuerdo a lo

solicitado en la comunicación V.Ac.0443.2012 de fecha 13.02.12 del Vicerrectorado Académico. Para tal fin los profesores designados son: **Félix Aguirre**, C.I. V-4.168.733, Asociado a D.E., y **Umberto Percoco**, C.I. V-6.919.717, Titular

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Vicerrectorado Académico)*

4.6 Comunicación DF-022/2012 de fecha 22.02.12 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria del día 22/02/12, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 15/02/12 de la Profesora **Alejandra Melfo** en la cual solicita el llamado a concurso de un Plan II para la M.Sc. Alba Ramírez, remitiendo para tal fin, el informe de aprobación de la Primera Fase de la mencionada M.Sc. En tal sentido, ese consejo **acordó** solicitar ante este cuerpo, el **Llamado a Concurso de Oposición de un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Física Teórica**, correspondiente a Intercambio Científico y **designar al Profesor Aureliano Skirzewski**, C.I. V-14.470.407, Asistente a Dedicación Exclusiva como **Representante por el Departamento de Física** en dicho Concurso. Asimismo, solicita la aprobación del Programa de Concurso, Materias Afines y Plan de Formación para el ganador del Concurso.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso. En cuenta de la designación del Prof. **Aureliano Skirzewski Prieto**, C.I. V-14.470.407, Asistente a D.E., como Representante por el Departamento de Física y como Representante por el Consejo de la Facultad se acordó con ocho (08) votos a favor, designar al Prof. **Umberto L. Percoco Z.**, C.I. V-6.919.717, Titular a D.E. Asimismo, se aprobó el Plan de Formación, el Programa del Concurso del Área y Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.7 Comunicación DF-023/2012 de fecha 22.02.12 solicitando permiso remunerado por un lapso de cinco (05) días comprendidos entre el 27/02/12 y el 02/03/12 para el Prof. **Rafael Tovar**, C.I. V3.982.996 Titular a D.E., con la finalidad de viajar a la ciudad de Caracas a resolver asuntos personales relacionados con la salud de su padre. Su carga docente será cubierta por el Prof. Eugenio Quintero

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.8 Comunicación DF-024/2012 de fecha 22.02.12 remitiendo las **Áreas de Concurso, Materias afines, listado de Profesores Especialistas en dichas áreas y listado de Profesores adscritos al Departamento de Física**, actualizada al mes de febrero de 2012. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 22.02.12, aprobó las presentes Áreas de Concurso, Materias afines y Lista de Profesores adscritos al Departamento de Física del Área de Conocimiento objeto del Concurso.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

4.9 Comunicación DF-028/2012 de fecha 22.02.12 remitiendo el informe de las actividades desarrolladas por el Prof. **Víctor García**, C.I. V-5.034.868, Titular a D.E., durante su estadía en el Departamento de Física y el de Simulación Materiales del Center de Penn State University (PSU), USA, del 14/11/2011 al 12/12/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 22.02.12, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.10 Comunicación DM/028.12 de fecha 23.02.12 remitiendo **Acta Veredicto** emitida por los miembros del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **José Luis Chacón Ramírez**, C.I. V-2.554.008, Agregado a D.E, con la finalidad de **Ascender** a la categoría de Profesor Asociado por aplicación del Artículo 188 del EPDI de la ULA, a partir del 01/Febrero/2012.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.11 Comunicación DM/029.12 de fecha 23.02.12 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, presentada por el Prof. **Miguel Narváez**, C.I. V-6.455.700, Asistente a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario, por un lapso de treinta (30) días contados a partir del 09/02/2012. El Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria N° 02 celebrada el día 23.02.12, quedó en cuenta del reposo médico del profesor Narváez.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DM/030.12 de fecha 23.02.12 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, la designación de los profesores que actuarán como evaluadores en la fase de implementación del Programa “Andrés Bello”, Convocatoria 2012, en un todo de acuerdo a lo solicitado en la comunicación V.Ac.0443.2012 de fecha 13.02.12 del Vicerrectorado Académico. Para tal fin los profesores designados son: **María T. González de Almeida**, C.I. V-5.314.380, Agregado a D.E., y **Luisa Sánchez de Rosales**, C.I. V-10.109.494, Titular a D.E.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Vicerrectorado Académico)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.13 Comunicación DQJ/062.12 de fecha 16.02.12 informando que la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE), asignó el código de una nueva asignatura electiva denominada Balances de Materia y Energía (Código 43156), a ser impartida por el Prof. Héctor Del Castillo, propuesta por la Comisión Curricular del Departamento de Química, para ser dictada a partir del Semestre A-2012.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.14 Comunicación DQJ/069.12 de fecha 14.02.12 remitiendo solicitud de permiso remunerado internacional por el lapso de doce (12) días, entre el 29/02/12 y el 11/03/12, para el Prof. **Juan Manuel Amaro**, C.I. V-21.185.354, Titular a D. E., con la finalidad de viajar a la ciudad de Bourdeaux-Francia, para asistir a la reunión de clausura del Proyecto PCP Venezuela-Francia, “Bio-Guided Phytochemical Study of Medicinal Plants from the Venezuela Andes”. Estructuración, Discusión y Redacción de un nuevo proyecto PCP Venezuela-Francia para introducirlo al FONACIT en la convocatoria 2012. Su carga docente será cubierta por la Prof^a. Sonia Koteich Khatib.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Comunicación DQJ/074.12 de fecha 14.02.12 solicitando Aval Institucional con el fin de obtener ayuda financiera, que requieren estudiantes de la Licenciatura de Química, los cuales se mencionan más adelante, a los fines de participar como asistentes al “**2do. Congreso de**

Ingeniería Química (CONQUIMIC)”, a realizarse en la Isla de Margarita entre los días 22 al 25 de marzo del presente año.

| Nombres y Apellidos | Cédula de Identidad |
|---------------------------------|----------------------------|
| Gabriel Antonio Rojas Luengo | V-20.433.004 |
| Luis Eduardo Rivas Rojas | V-21.185.107 |
| José Miguel Ghilsain León Ninin | V-20.434.856 |
| Kiona Patricia Monsalvo Rojas | V-20.849.225 |

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.16 Comunicación DQJ/075.12 de fecha 14.02.12 remitiendo solicitud de permiso remunerado internacional por el lapso de trece (13) días, entre el 29/02/12 y el 12/03/12, para el Prof. **Carmelo Rosquete Porcar**, C.I. V-3.934.922, Titular a D. E., con la finalidad de viajar a la ciudad de Bourdeaux-Francia, para asistir a la reunión de clausura del Proyecto PCP Venezuela-Francia, “Bio-Guided Phytochemical Study of Medicinal Plants from the Venezuela Andes” y elaboración de un nuevo proyecto entre ambos Países. El Prof. Rosquete manifiesta que para los días solicitados no tiene carga docente, en virtud de que no han iniciado las clases.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Comunicación DQJ/091.12 de fecha 22.02.12 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, presentada por el Prof. **Luis C. Rincón H.**, C.I. V-7.887.691, Titular a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del 13/02/2012.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.18 Comunicación DPG-012/2012 de fecha 13.02.12 mediante la cual informan de la participación en el Proceso de revisión, corrección y valoración del contenido de los Procedimientos a incorporarse en el Manual de Normas y Procedimientos de las Comisiones y Unidades Asesoras del Consejo de la Facultad, Consejo de Departamentos y Consejos Técnicos de las Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Lic. Marbella Contreras, responsable del referido Proyecto. Por tal razón, esa División avala el presente Manual.

DECISIÓN: *En cuenta (Se gestionará su respectiva aprobación una vez se consoliden los procedimientos validados por las diferentes Comisiones)*

SOLICITUDES VARIAS

4.19 Comunicación Ref: 070212-05 de fecha 07.02.12 suscrita por el Dr. Mauro Briceño, Director del Centro Latinoamericano y del Caribe para la Investigación sobre la Enseñanza de la Ciencia (CELCIEC), solicitando el respectivo aval para el dictado del curso **Entendiendo Características, Aplicaciones y Diagnóstico de Sistema de Cables de Potencia**, a cargo del Dr. Jean Carlos Hernández Mejías. El curso en referencia tendrá una duración de tres (03) días y en principio pautado para el mes de junio del año en curso.

DECISIÓN: Se acordó solicitarle aclaratoria al Prof. Mauro Briceño sobre el costo, matrícula y balance cero y diferir para discusión de la próxima semana)

4.20 Comunicación s/n de fecha 09.02.12 suscrita por la Prof^a. **Doralbert Carrillo**, C.I. V-8.007.202, Agregado a D.E., mediante la cual solicita el trámite ante la DAP, la aplicación del literal (d) del artículo 259 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 07.02.12 suscrita por la Dra. **María del Rosario Brunetto**, mediante la cual solicita la discusión sobre el tema relacionado con el programa del concurso de oposición para los Planes II.

DECISIÓN: Se le solicitó al Jefe del Departamento que envíe por separado el área del concurso, a fin de que sea aprobado por el Consejo Universitario.

5.2 Comunicación DQJ/048.12 de fecha 07.02.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó solicitar ante este Cuerpo, la apertura del **Concurso de Oposición**, a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Analítica** asimismo, solicitan se realice esta convocatoria para los becarios del Programa de Formación Generación de Relevo Plan II, aprobado en fecha 07/11/11, donde se encuentra incluida en este Plan la Dra. **Yelitza Josefina Delgado Cayama**, C.I V-11.772.609. De igual modo, aprobaron el Programa del Área de Química Analítica y como materias afines las siguientes:

- Química Analítica 1
- Química Analítica 2
- Lab. de Química Analítica 1
- Lab. de Química Analítica 2
- Análisis Instrumental
- Lab. de Análisis Instrumental

Igualmente acordaron designar a la Prof^a. **Xiomara Romero** como Representante por el Consejo del Departamento.

Con relación a este tema, el Decano indicó que hay un problema y lo que se quiere es que quede claro que el Departamento de Química está cambiando un área, razón por la cual sugirió devolver el oficio al Departamento de Química para que lo modifique y esperar a que el Consejo Universitario apruebe la creación de la nueva área.

DECISIÓN: Se aprobó con nueve (09) votos a favor, devolver al Departamento de Química el programa y oficio para que sea corregido el nombre del área y tramitar ante el Consejo Universitario la aprobación del área, materias afines y lista de profesores.

Diferido el punto hasta que se apruebe el área del concurso.

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Preguntas surgidas por los profesores del Departamento de Biología, relacionadas con la evaluación del Baremo.

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Propuestas sobre Políticas Matricular, de Equivalencia y Cambio de Pensum.

DECISIÓN: *Para discusión junto con el punto 7.4*

7.2 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 La caducidad del Conocimiento

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Política de Captación de la Facultad de Ciencias

DECISIÓN: *Para discusión junto con el punto 7.1*

7.5 Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NVJAAR/Sonia
28.02.12.